

INTENDENCIA DE COLONIA

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CAPITULO I

Generalidades

1.1 Objeto.

La Presente se refiere a la adquisición de **hasta 630 contenedores de residuos sólidos urbanos**, para las distintas localidades del departamento de Colonia.

1.2 Designación.

“Suministro de Contenedores para residuos sólidos urbanos”

CAPITULO II:

ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL

2.1 Condiciones técnicas del material y obligaciones del contratista.

Los contenedores cumplirán las siguientes condiciones:

- 1. Capacidad 1100 lts.**
- 2. Deberán cumplir las normas EN 840**
- 3. Especificaciones técnicas:**

Contenedor para R.S.U. con 1100 litros de volumen útil, con tapa plana y 4 ejes plásticos.

Fabricado por método de inyección en plástico de alta densidad. Cuerpo negro y tapa azul.

Debe contar con:

**Muñones laterales DIN en plástico de alta densidad con refuerzo interno metálico.
4 ruedas de 200 mm de diámetro con giro de 360°, dos de ellas con freno, dos sin freno.**

Tapón de desagüe.

4 asas que permitan su sustitución en caso de rotura.

4 adhesivos reflectivos (1 por esquina). Sugerir texto y diseño, incluir muestra en la propuesta.

1 Adhesivo con instrucciones de uso. Sugerir texto y diseño, incluir muestra en la propuesta.

Protección UV reforzada en las partes plásticas y protección por galvanizado en las partes metálicas.

Se valorará especialmente que el plástico sea de origen vegetal dada la reducción de emisiones de CO2 en que esto redunda.

4. Cuerpo

- *Contenedor de polietileno de alta densidad modelo MGB de 1100 lts de capacidad tapa plana.*
- *Tapón de drenaje en la base del contenedor*
- *Asas que faciliten la manipulación*

5. Tapas

- *Preferiblemente debe ser **No** deslizantes*
- *El color se definirá oportunamente, debiendo el oferente especificar más de un color, y en tal caso la cantidad mínima por cada color*

6. Dispositivo de levantamiento y alzado.

- *Debe cumplir la norma DIN 30700*

7. Ruedas

- 4 ruedas solidas de pivonetes 360 °
- 2 ruedas con frenos adecuados.

2.2 Rubrado

Rubro	Descripcion	Unidad	Cantidad
1	Contenedores de residuos	u	Hasta 630

2.3 Entrega del material (plazo y ritmo).

El suministro se comenzara dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contratista se obligara a la entrega del material en forma parcial, a solicitud de la Intendencia de Colonia la cual deberá ordenar dichas entregas en función de sus necesidades, con antelación.

La Intendencia indicara las localidades donde se deban entregar los contenedores, en partidas que serán de al menos 50 unidades.

La facturación se realizara mensualmente, reuniendo las cantidades de cada entrega parcial.

El plazo total de suministro sera de 180 días.

2.4 Ordenes de servicio.

Durante la ejecución del suministro, el Contratista se atenderá, a lo que resulte de las piezas del contrato y a las ordenes de servicio e instrucciones que expida por escrito a la Dirección de Limpieza y de las cuales dará recibo el Contratista. Este estará obligado a cumplirlas aun cuando las considere irregulares, improcedentes o inconvenientes, siempre que se ajuste al contrato.

Cuando el Contratista se crea perjudicado por las prescripciones de una orden de servicio, deberá, no obstante, ejecutarla, pudiendo sin embargo presentar sus reclamaciones por escrito, bajo recibo en un plazo no mayor de 10 días a la Dirección de Limpieza, quien de inmediato las elevará informadas a sus superiores.

Si se dejara transcurrir este termino sin presentar reclamaciones se entenderá por aceptado lo resuelto por la Dirección de Limpieza y no le será admitido reclamación ulterior por tal

La ordenes de servicio no liberar al Contratista de su responsabilidad directa por la correcta ejecución del suministro conforme a las reglas de su ciencia u oficio.

2.5 Multas

- Si el contratista no ejecutara los suministros de acuerdo a lo establecido en el Punto 2.3 la intendencia podrá aplicarle una multa equivalente a 12 U.R por cada día hábil de atraso.
- Si el Contratista no diera cumplimiento a las ordenes de servicio, la Intendencia podrá aplicarle una multa equivalente a 14 UR por cada día de atraso hasta su cumplimiento.

Las multas a aplicar serán abonadas directamente en la Comuna, o les será descontada de los pagos que deban realizarse al contratista, o de la garantía de fiel cumplimiento del contrato si se hubiera abonado la totalidad del volumen licitado.

La mora operará automáticamente de pleno derecho por el no cumplimiento de las ordenes impartidas.

2.6 Actualización de los precios.

Los precios de todos los rubros serán cotizados en **moneda nacional** y serán actualizados en cada certificación de acuerdo al IPC (Indice de Precios al Consumo), tomando como valor base el del mes anterior a la apertura de ofertas.

CAPITULO III DE LA OFERTA

3.1 Cotización

En la oferta se cotizará el precio CIF (se aceptara cotización en precio Cif) por unidad de los rubros de la obra que figura en el numeral 2.2 de este Pliego.

Cada precio constituirá la compensación total por todos los materiales, equipos herramientas y elementos necesarios para realizar el suministro solicitado.

3.2 Plazo y modo de pago.

- El pago se efectuará a los 30 días fecha de factura, sin perjuicio de otras fórmulas que se quieran proponer.

- Carta de Crédito a la vista.

3.3 Propuesta.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado (deberá ser acompañada por 2 copias), o vía Fax. En forma personal o por quien acredite estar autorizado para actuar en dicho acto en la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia 2° Piso del Palacio Municipal (Calle Gral Flores 467, de la ciudad de Colonia) debiendo adjuntar y especificar como mínimo:

- a) Recibo de adquisición del Pliego del llamado (fuera de sobre)**
- b) Plazo de mantenimiento de la oferta 120 días.**
- c) Antecedentes del proveedor**
- d) Fecha de inicio del suministro**

El oferente como condición excluyente deberá acreditar experiencia en las tareas por un plazo no inferior a tres años.

La cotización se realizará de acuerdo al formato de cuadro de oferta siguiente.

Rubro	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1				

TOTAL

3.4 Oferta

Se deberá presentar con tres vías (original y dos copias) en papel simple escrito a maquina deberá ajustarse al siguiente tenor:

NN en representación de la firma, domicilio a los efectos legales en de la ciudad..... se compromete, sometiéndose a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, a ejecutar el suministro correspondiente a la Licitación Publica N° /16, designada como “ **Suministro de Contenedores para residuos sólidos urbanos** ”, declarando conocer las especificaciones y pliegos correspondientes, por los siguientes precios unitarios....., (indicar precios en pesos uruguayos por cada uno de los Rubros integrantes del cuadro de medidas), por lo que resulta el total de \$....., (pesos uruguayos.....).

Plazo de mantenimiento de oferta será de 120 días calendario desde la fecha de apertura.

3.5 Aspectos que se tendrán en cuenta para la adjudicación.

Se tendrá en cuenta:

1. Muestras fotográficas entregadas en la Dirección de Limpieza.
2. Monto cotizado
3. Antecedentes del proveedor.
4. Cada oferta sera calificada de acuerdo a la siguiente tabla, y se asignara un puntaje máximo de hasta 100 puntos:

CRITERIOS DE CALIFICACION	VALOR MAXIMO
Precio de comparacion economica de ofertas. Le correspondera puntaje maximo al menor precio y un puntaje inversamente proporcional a las demas ofertas.	75%
Calidad del material y Antecedentes del proveedor	25%

CAPITULO IV

ADJUDICACION Y CONTRATO

4.1 Documentos que forman parte del contrato

- El pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales en los Organismos Públicos (Decreto 53/93 del 28/01/93)
- El presente Pliego Particular.
- Las aclaraciones y/o modificaciones relativas a los productos que se gestionan, efectuadas por la Intendencia de Colonia durante el plazo del llamado.
- La propuesta del contratista para la ejecución del suministro.
- Las Ordenes de Servicio que suscriba el Director de Limpieza dentro de las facultades que le confiere el Contrato.
- Las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de la apertura de la licitación.

4.2 Comparación de ofertas

Se tendrá en cuenta:

- Los antecedentes de la Empresa con respecto a suministros contratados por otros organismos públicos o privados

4.3 Contrato

El adjudicatario se obliga a concurrir a la Oficina Notarial de la Intendencia de Colonia en el término de 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, a los efectos de presentar la documentación requerida y fijar lugar, fecha y hora para suscribir el Contrato respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, la Intendencia de Colonia se reserva el derecho de dejar sin efecto lo resuelto y exigir compensación a los perjuicios que correspondan.

4.4 Garantía de mantenimiento de ofertas.

Se constituirá la mencionada Garantía la que será de \$350.000 y se mantendrá hasta la firma del contrato y suministrada la garantía del punto 4.5. Esta deberá ser depositada o acreditada en forma legal con antelación a la presentación de ofertas.

4.5 Garantía de fiel cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá constituirse en caso que el monto adjudicado alcance al tope legal existente al respecto, debiendo constituirse en un plazo de 10 días a contar desde la notificación, el cual no podrá ser inferior al 5% de la suma adjudicada y pudiéndose hacer efectiva por medio de:

- Deposito en efectivo
- Deposito de Valores Públicos
- Fianza o Aval Bancario
- Póliza de seguro de fianza

Una vez finalizado el contrato y cumplidas a satisfacción todas las obligaciones contraídas por el adjudicatario podrá éste solicitar la devolución de lo depositado.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Adquisición de Pliegos y Consultas

Los interesados podrán retirar de la intendencia de Colonia en la Dirección de Recaudación de la I.C. ,los pliegos General y Particular de Condiciones y en la Secretaría del Congreso de Intendentes 2do. Piso de la Intendencia de Montevideo Tel. 29020548 previo pago de la suma de

Departamento de Higiene y Limpieza

Adquisición de Contenedores

\$.....

5.2 Lugar, fecha y hora para la apertura de ofertas.

Fijase para esta licitación, un único llamado para el díaa la hora en la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia (2° Piso del Palacio Municipal, calle Gral. Flores 467 de la ciudad de Colonia), con el número de oferentes que concurran.

5.3 Consultas

Podrán efectuarse en la Dirección de Limpieza de la Intendencia de Colonia, teléfono 4522 7000 int 296 o vía correo electrónico a higiene@colonia.gub.uy

5.4 Derecho de anulación del llamado

La intendencia de Colonia se reserva el derecho de dejar sin efecto este llamado a Licitación o rechazar todas las propuestas presentadas por los motivos que considere oportunamente, sin que estos actos impliquen responsabilidad de ninguna naturaleza para ella.

1. FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL

LICITACIÓN PÚBLICA N°...../ LICITACIÓN ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL
DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL
DE LA EMPRESA

R.U.C.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Calle:.....

..... N°

Entre.....

..... Y.....

Localidad:.....

Código Postal:.....

País:.....

Teléfono:.....

Fax:.....

E-mail:

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S.....

Aclaración de firma/s